

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6012** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de ciento cuarenta y ocho (148) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la instalación de una nueva tubería de abastecimiento de agua potable perteneciente al Plan Hidráulico de Noja, en los términos municipales de Bareyo y Meruelo (Cantabria). Referencia: S-14/2 CNC02/22/39/0008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 22.02.2023, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos del Gobierno de Cantabria.

Destino: Concesión de ocupación de ciento cuarenta y ocho (148) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la instalación de una nueva tubería de abastecimiento de agua potable perteneciente al Plan Hidráulico de Noja, en los términos municipales de Bareyo y Meruelo (Cantabria).

Plazo: 15 años prorrogables hasta un plazo máximo total de 30 años.

Superficie: 148 metros cuadrados

Canon: Exento.

Santander, 23 de febrero de 2023.- El jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A230006746-1